

NIC 2 Inventarios implementación y principales cambios frente a la normatividad colombiana

Ensayo

Alumno:

Giovanni Stit Martínez Estrada

19200164

Catedrático:

Daniel Eduardo Robles Penagos

Diplomado en Normas Internacionales de Información financiera NIIF

Universidad Militar Nueva Granada

Enero 2020

Resumen

En la búsqueda de una comunicación unificada que permitiera establecer mejores relaciones comerciales entre las compañías a nivel mundial el IASB (International Accounting Standards Board) estableció un conjunto de normas estándares que permitieran mejorar el idioma contable entre las compañías para realizar transacciones más confiables, dentro de sus objetivos la normatividad busca establecer principios confiables para la información financiera a nivel mundial.

Su aplicabilidad se rige para todo tipo de empresas tanto públicas como privadas, incluyendo cada uno de los sectores económicos, dentro de su aplicación la normatividad se ejecuta en 3 grupos de clasificación de las empresas y se tiene presente que las entidades del sector público cuentan con la normatividad propia NIC SP (IFAC).

En la ejecución de la norma se encuentran 41 NIC emitidas por la IASC que fue la encargada hasta el 2001 luego entra la IASB y genera una reestructuración aceptando algunas NIC y modificando otras, así es como la IASB se convierte en la única entidad que puede eliminar o modificar la normatividad NIC, SIC, NIIF, CINIIF que fueron emitidas por otras entidades como la IASC, SIC y IFRIC.

(Varón, 2014)

En el proceso de la implementación en las empresas colombianas se han tenido muchos beneficios: facilita la lectura y análisis de los estados financieros permitiendo una mayor participación en el mercado internacional mejorando la competitividad en el mercado mundial con una información transparente agilizando los negocios y las oportunidades de inversión (Actualícese, 2015)

Introducción

En el desarrollo del siguiente ensayo se analizarán los cambios efectuados en la implementación de la NIC 2 Inventarios frente a la normatividad colombiana del decreto 2496 de 1993 en el artículo 63 inventarios; identificaremos los conceptos básicos para la interpretación de la norma dentro de los cuales encontraremos los alcances, la medición antes y después, los costos de los inventarios, las técnicas aplicadas para la medición del costo, los métodos de valoración de los inventarios con las formulas del calculo del costo, la manera de capitalización a través de los costos por prestamos y el resultado final a reportar en la información de las empresas ante la normatividad colombiana y la normatividad internacional.

En el transcurso del ensayo identificaremos conceptos importantes aplicados a la contabilidad en los sistemas de inventarios, donde evidenciaremos que la norma colombiana anteriormente aplicada de manera muy general y la normatividad internacional que profundiza de forma significativa en los procesos aplicables para los informes contables con datos más precisos y confiables.

La aplicación de la NIC 2 permite tener información detallada en el valor neto de realización, su capitalización y la diferencia del activo cuando es un costo y cuando es un gasto y la diferencia con la deuda en moneda extranjera; el modelo de inventarios aplicables para su medición.

Finalizaremos con los argumentos y conclusiones del ensayo que me permiten identificar las variaciones y los positivos cambios realizados con la implementación mejorando la práctica empresarial que fomenta la sana competitividad favoreciendo el crecimiento económico y las

relaciones internacionales comerciales entre las compañías de todos los sectores que abren puertas a la participación comercial global.

La NIC 2 Inventarios implementación y principales cambios frente a la normatividad colombiana

Inicialmente citaré la definición en cada una de las normas para el manejo de Inventarios. Según el decreto 2649 de 1993 en su artículo 63 se define: “Los inventarios representan bienes corporales destinados venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos” (NIIF)

En la NIC 2 se define como: “Establecimiento de las bases para la medición y reconocimiento de los inventarios y del costo asignable al mismo, y su aplicabilidad se dará de igual manera para NIIF Plenas y PYMES”

En su definición encontramos similitudes entre las normas enfatizando los criterios de la NIIF con los artículos 10 y 63 del decreto 2649, se logra identificar que los inventarios son un activo que al momento de venderse se convierten en un costo y la NIC 2 nos aclara en qué momento este se capitaliza el costo como activo y en qué momento se maneja como un gasto; no se incluye la NIC 11, NIIF 9 ni la NIC 41.

Dentro de los principales cambios de acuerdo con el funcionamiento de la normatividad encontramos la medición, encontramos su medición a través según la NIC 2 del valor neto realizable (que es un valor interno determinado por la empresa) y del importe menor entre en coste el cual dará la medición del inventario e por el valor neto de la realización y así obtener el precio de venta y los costos estimado de producción y venta aplicables a los 2 grupos, y en el decreto 2649 los inventarios eran reconocidos por su costo de adquisición y se realizaba un ajuste periódico a su valor neto de realización. En este paso podemos identificar los costos en

que se incurre desde el momento de la compra hasta su venta final, aquí se logra identificar los costos de mantenimiento, costos por transformación (solo para materias primas) y entre otros que se pueda incurrir y así se puede aplicar la capitalización para venta. Para su medición posterior tendremos que comparar el valor neto realizable y el valor en libros, su resultado menor será el que tengamos en cuenta en la contabilidad.

En la metodología aplicada en el manejo de inventarios encontramos el PEPS (Primeros Entrar Primeros Salir) o FIFO, Costo Promedio Ponderado y el Retail (se aplica siempre y cuando se posean productos similares) dentro de la normatividad del a NIC 2 no se puede aplicar la metodología UEPS ya que esta no es confiable y es poco aplicada en las empresas.

En los costos de inventarios las dos normas manejan los mismos conceptos en los cuales estos incluyen todos los costos directos e indirectos como su adquisición, transformación entre otros para dar sus condiciones de venta.

Para la aplicación de la técnica de medición del costo la normatividad colombiana no contemplaba ningún método y en la NIC 2 se establecen varios métodos para la medición del costo precio de compra reciente o costo estándar, uno de los más utilizados en el sector comercial es el método minorista y es el más favorable debido al la gran cantidad de productos que se mueven.

En los costos por préstamos encontramos que en el decreto 2649 se contemplaba la capitalización del costo sobre los intereses de las deudas hasta que inventario estuviera listo para venderse o usarse, y en la aplicación de la norma NIC 2 se establece que solamente se

capitalizará el activo si su definición es de “Activo Apto” el cual refiere a un periodo de tiempo para estar totalmente listo para su venta, esto basados en la NIC 23 Costos por préstamos.

Para finalizar el proceso y comparativo de la normatividad de Inventarios logré identificar que la aplicabilidad de la NIC 2 permite que las empresas informen con mayor precisión datos financieros relevantes como el importe en libros sobre el valor razonable menos los costos de venta, sus políticas de medición, los gastos incurridos durante el periodo y las pérdidas por deterioro; en el decreto la empresas solo estaban obligadas a informar el costo del inventario y dado el caso las estimaciones de las pérdidas.

Argumentos y conclusiones

- En la definición de Inventarios tanto en el Art. 63 del decreto 2649 como en la norma internacional NIC 2 se identifica los bienes corporales a la venta identificados como activos de esta.
- La norma amplia y restringe la utilización de los métodos para la medición de los inventarios.
- Identifico la definición entre Valor neto realizable (valor específico) y valor neto razonable (valor general)
- La aplicación del método UEPS no es válida en los métodos de medición puesto que este no es confiable y el porcentaje de las empresas que lo aplican es muy inferior.
- También podemos concluir que los inventarios son vitales ya que las empresas comerciales obtienen su crecimiento con el buen manejo de este y la correcta capitalización de los activos.
- Identifique la normatividad colombiana era demasiado permisiva y que no se tenían en cuenta aspectos relevantes a presentar en los estados financieros para el análisis de los inversionistas, la aplicación de la NIIF garantiza en cierto modo el correcto proceder de las empresas en el detalle de la información de su estado dando un parte de tranquilidad sobre la inversión a realizar.

Referencias

- Actualícese. (30 de enero de 2015). Obtenido de <https://actualicese.com/beneficios-de-implementar-niif/>
- Avila, C. O. (s.f.). Universidad ICESI. Obtenido de Propiedades, planta y equipo: <https://www.icesi.edu.co/blogs/niffxbrl/2009/02/19/propiedades-planta-y-equipo-nic16/>
- Beltran, L. A. (2005). Universidad de la Salle. Obtenido de Trabajo de grado: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4547/00780201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Méndez, J. M. (noviembre de 2017). Universidad ICESI. Obtenido de Análisis de la NIC 2 - Inventarios: http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83763/1/TG02031.pdf
- NIIF. (s.f.). Decreto 2649 de 1993. Obtenido de <https://niif.com.co/decreto-2649-1993/>
- Varón, L. (27 de enero de 2014). Gerencie. Obtenido de <https://www.gerencie.com/diferencias-entre-las-niif-y-las-nic.html>